

<https://www.ammар.org.ar/AMMAR-marcho-para-pedir-justicia.html>

AMMAR marchó para pedir justicia por la Trabajadora Sexual, María Corvalán

- Noticias - Secretaría General -



ammар.nacional

Fecha de publicación en línea: Viernes 14 de agosto de 2015

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

AMMAR Santiago del Estero, marchó hoy frente al Juzgado de La Banda para exigir justicia a un mes del femicidio de la Trabajadora Sexual María del Valle Corvalán. Junto a la familia fueron recibidas por la representante de la Unidad de Violencia de Género e Intrafamiliar -Dra. Falcione.



Foto: ElLiberal.com

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) se manifestó hoy a las 9:00 hs frente al juzgado de La Banda, Santiago del Estero, para exigir justicia por el femicidio de la Trabajadora Sexual María del Valle Corvalán. Junto a la familia fueron recibidas por la representante de la Unidad de Violencia de Género e Intrafamiliar -Dra. Falcione, quien les manifestó que la causa cambiará de juez en las próximas semanas.

María Corvalán fue asesinada hace un mes en la casa que alquilaba en La Banda, Santiago del Estero. El expediente de la causa es el No. 3235/15 y se encuentra caratulado como "homicidio agravado". Desde Ammar se pide que el crimen de María se registre como femicidio y por esta razón solicitó una audiencia con la gobernadora, luego de la manifestación en el juzgado.

Al respecto, Mariana Contreras, Secretaria de Ammar Santiago del Estero, dijo: "Queremos que la gobernadora le pida a la justicia que la causa de nuestra compañera María no quede como homicidio sino como femicidio, ese es el delito que aplica. Después de la marcha fuimos a su despacho a hablar con ella. Nos recibió un asesor del Ministro de Justicia, Trabajo y Derechos Humanos, quien dijo que nos mantendrá al tanto. Para seguir de cerca el proceso también nos presentaremos como querellantes" y agregó, "Pedimos que cuando se hable de Ni Una Menos, se haga también extensivo hacia las Trabajadoras Sexuales ya que los asesinatos de nuestras compañeras muchas veces no son visibilizados debido al estigma y discriminación que existe hacia nuestra actividad y quienes lo ejercemos de forma voluntaria y autónoma".

Por su parte, la Secretaria General de AMMAR Nacional, Georgina Orellano, declaró: "Queremos expresar nuestro apoyo a las compañeras de Santiago del Estero, con quienes venimos trabajando conjuntamente por un ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y nos otorgue derechos y garantías, como a cualquier miembro de la clase trabajadora". Y destacó: "Es fundamental la intervención del Estado para que las Trabajadoras Sexuales dejemos de ser víctimas de la violencia de género y podamos ser respaldadas por las autoridades".

AMMAR marchó para pedir justicia por la Trabajadora Sexual, María Corvalán

Según un estudio realizado por el Equipo de Investigaciones de Género, Política y Derechos de la Universidad Nacional de Santiago del Estero entre 2008 y 2012 la provincia tuvo la tasa más alta de femicidios del país con un promedio de 2,45 por cada 100 mil mujeres, superando la tasa nacional que es de 0,96.

https://www.ammар.org.ar/IMG/jpg/11390152_937461322980635_3370522493492806013_n-4.jpg
title='JPEG - 85.6 KB' type="image/jpeg">

